

EL ANALISIS DEL LENGUAJE
Y LA REDUCCION EIDETICA

FERNANDO MONTERO MOLINER

1. La fenomenología como investigación de "fenómenos originarios"

El movimiento fenomenológico se inició hace ya setenta años. Es evidente que ha pasado demasiado tiempo para que sea viable en la actualidad tal y como lo concibió HUSSERL en sus primeros momentos o en sus formulaciones clásicas del año 1913, época de la publicación de la primera parte de las *Ideas*. Posiblemente se encuentra mucho más cerca de nuestra mentalidad y de nuestras tareas actuales si se le considera en la fase de *Experiencia y juicio*, es decir, de las obras póstumas que fueron concebidas en el último decenio de la vida de HUSSERL, desde 1928 a 1938.

En estas páginas no se pretende realizar un examen completo de los elementos del método fenomenológico que pueden ser aprovechables en la actualidad. Ello exigiría una amplitud muy superior a la que corresponde a un artículo. Se va a esbozar sólo un análisis de uno de sus principales momentos, el de la *reducción eidética*. Se procurará precisar en qué medida es un recurso metodológico que, en rigor, no respondía a las exigencias decisivas de la fenomenología.¹ Pero se intentará poner de manifiesto lo que había de fecundo en él. O, dicho de otra manera, cómo la reducción eidética era, en lo fundamental, una analítica del lenguaje que fue tergiversada por el propio HUSSERL como análisis de significaciones ideales o de esencias puras noemáticas. Ahora bien, se deberá aquilatar el alcance que debe tener esa analítica del lenguaje para que tenga sentido dentro del método fenomenológico.

Ante todo hay que fijar el hecho de que la Fenomenología se endereza hacia una determinación de lo originario en el dominio de la presencia de todo cuanto es tema del conocimiento o de la praxis humana. Es decir, pretende determinar lo que es *fenómeno genuino* y el *orden de fundamentación* que se da en el campo de los fenómenos, sin rebasar en esa exploración los límites de la exhibición inmediata de lo que es fundamento o de lo que se constituye como fenómeno derivado de ese fundamento. Esta actitud reductora de toda entidad a su índole presencial permite incluir dentro del ámbito fenomenológico todo cuanto de una manera u otra es objetivable y pensable, todo cuanto puede ser propuesto por el hombre como término de su conocimiento y de su praxis, así como las mismas actividades cognosciti-

1. Sería interesante examinar cómo ha desaparecido el tema de la reducción eidética de las obras de la mayor parte de los fenomenólogos posteriores a HUSSERL. Sobre ello facilita algunos datos Anna-Teresa TYMIENIECKA en *Dem Wendepunkt der Phänomenologie entgegen* (*Philosophische Rundschau*, mayo 1967).

vas y prácticas que deciden la presencia de cualquier objeto. El curso de las investigaciones fenomenológicas que han acaecido en lo que va de siglo no permite imponer ninguna restricción a su tarea, siempre que se realice dentro del área de lo que es auténtico fenómeno. Hoy nos parece un supuesto precipitado o un prejuicio racionalista la pretensión de la fenomenología husserliana de ser una ciencia rigurosa, destinada a descubrir esencias puras poseedoras de una vigencia apriorística, que nos salve de relativismos psicologistas o de cualquier otro tipo de saber puramente fáctico, aquejado de contingencias o de alguna forma de provisionalidad. En su punto de arranque, la Fenomenología no puede decidir si está llamada a ser la descubridora de esencias necesarias absolutamente evidentes o si ha de conformarse con algún tipo de probabilismo, de evidencias restringidas a *hechos* que no tengan más fuerza de evidencia que su presencia como tales.

La restricción del examen fenomenológico al orden de la presencia de la conducta humana y de todo lo que constituye sus dominios objetivos no elimina, por tanto, ningún tipo de entidad que pueda ser conocida o pensada. Ahora bien, la Fenomenología se reserva el derecho de decidir en qué medida la presencia de esa entidad es inmediata o se ha constituido sobre otros fenómenos que se exhiben con una originalidad más radical. Debe dictaminar lo que es pura presunción, denominación vaga o vacía de todo cumplimiento, realidad que se exhibe con la fuerza de su presencia empírica o que está construida mediante un edificio teórico encauzado por un sistema de inferencias. No puede desinteresarse de lo que pretende ser realidad, huyendo a un paradisíaco reino de puras esencias ideales o a la pretendida clausura de un *ego* apodíctico (suponiendo que fuese verdaderamente el dominio de la evidencia más plena). Todo cae bajo su inspección: lo ficticio, lo empírico, lo que pretende ser real y lo que aparece como una construcción teórica. Sólo impone la discriminación de lo que es originario en ese abigarrado campo de fenómenos, es decir, entre lo que es fenómeno fundamental y lo que presupone esos fenómenos básicos, lo que por su propia organización objetiva tiene el sentido de ser construcción teórica, presunción, hipótesis o tesis referente a entidades que se exhiben por mediación de las que tienen el rango de ser fenómenos originarios. Así, para tomar un ejemplo elemental, indagará cómo se constituye toda determinación temporal a partir del *presente viviente* que está implícito en todo futuro o pretérito. Es evidente que en esa exploración disfrutarán de una atención especial las dimensiones objetivas o los aspectos de la praxis humana que posean el rango de ser fundamentales en la constitución fenoménica de cualquier objeto o actividad.

2. La reducción eidética

Pues bien, uno de los momentos decisivos de la fenomenología clásica fue lo que se podría llamar "reducción eidética". Es decir, la fijación de esencias puras, necesarias y universales, que fuesen fenómenos originarios; con otras palabras, que se exhibiesen con total inmediatez y que funcionasen

como fundamento en la presencia de cualquier entidad concreta o de cualquier actividad humana. A primera vista se podría creer que la investigación de las esencias puras por parte del fenomenólogo era una consecuencia inevitable del reconocimiento de su manifiesta vigencia. En el análisis de un objeto determinado se puede advertir que muchas de sus estructuras son variables y que sus componentes pueden ser transformados ampliamente sin caer en ningún absurdo. Nada garantiza que la estructura actual de los minerales y de los organismos vivientes deba mantenerse indefinidamente, sin sufrir alteraciones motivadas por factores ambientales o por procesos internos de su constitución. Pero parece imposible que se conciba algo que no sea *unidad* (*un árbol, una roca*), que no posea *ser*, que no sea *objetivo* (bien porque se le perciba, se le piense o se le mencione), que no sea *otro* distinto de otros objetos, etc. Estos términos que, en definitiva, coinciden con los que tradicionalmente se ha llamado *sincategoremáticos*, parecen denotar dimensiones ónticas ineludibles en cualquier tipo de objeto. Es decir, poseen rango de *fundamento* de los restantes caracteres. O, desde el punto de vista de su fenomenidad, son *originarios*. Tenga los motivos que se quiera, aunque dependa de infinidad de factores determinantes, la *unidad* de un objeto parece constituir una estructura manifiesta de su constitución, que se ofrece por sí misma, sin necesidad de recurrir a ninguna especulación o inferencia para descubrirse. Todo ello parece invitar a hacer de la indagación de las esencias puras, con otras palabras, de la *reducción* de todo fenómeno a sus *dimensiones esenciales* (reducción eidética), un paso decisivo en la marcha de la Fenomenología. Máxime si esas esencias constituyesen una red bien articulada, que se diversificara en los distintos ámbitos ónticos de acuerdo con la vigilancia de esencias propias de cada uno de ellos. Y si todas estuviesen radicalmente enlazadas con el dinamismo de la conciencia, del puro yo que las propusiera y les diese vida como formas de enlace o de síntesis de los datos empíricos o de cualquier objetividad. Pues su conexión con el ego trascendental les agregaría a su propia evidencia la que éste poseyese como conciencia que se intuye a sí misma con absoluta inmediatez.

Ahora bien, en la formulación husserliana la *reducción eidética* estaba montada sobre el supuesto de que esas esencias puras poseen un contenido ideal intuible directamente. Se podría decir que con ello HUSSERL era fiel al esquema de la *intencionalidad* que presidía toda su interpretación de los actos de conciencia: una vivencia es descriptible, es un acto dinámico de la conciencia desde el momento en que se dirige a algo, que le corresponde un contenido objetivo pensado, mencionado, percibido, recordado, fingido, etc. El objeto es el "hilo conductor" ² para el hallazgo de las actividades de la conciencia, la clave de su análisis. Sin él la conciencia sería algo vacío, que no podría ser fijado temáticamente. Por consiguiente, si las esencias puras son propuestas mediante términos sincategoremáticos que manifiestan actividades de la conciencia referentes a objetos que son pensados como *algo*, como *unidades* poseedoras de un *ser*, de una objetividad *real, ideal* o *ficticia*, etcétera, todo ello parecía imponer el reconocimiento de que las esencias

2. Cfr., por ejemplo el § 150 de las *Ideas I* y el 21 de las *Meditaciones cartesianas*.

correspondientes a cosas sincategoremáticas poseen una objetividad intuible, son *objetividades categoriales* o *inteligibles*³ que, por decirlo así, se graban en las actuaciones concretas que las realizan o cumplen.

Es importante tener en cuenta que lo que acontece con los términos sincategoremáticos, en tanto que expresivos de esencias puras, es un caso especial de la estructura intencional de las expresiones verbales: cuando digo "el día es bueno" me refiero a una situación ambiental. Pero se podría creer (y ésta fue la convicción de HUSSERL) que las palabras formuladas y el acto mental que las ha constituido como expresivas no tienen como *contenido* simplemente la serie de circunstancias empíricas (temperatura templada, cielo despejado, sol brillante, etc.) que les corresponden, sino que previamente se dirigen a una *significación* que es el contenido mental entendido siempre que se hace uso de esa expresión, aunque sea una mención "en vacío", sin tener delante o en imagen el "día bueno"; que sería *el mismo* contenido inteligible aunque variasen ampliamente las peculiaridades de las circunstancias empíricas que dan ocasión para que se diga "el día es bueno". Dicho de otra forma: *Lo que significa esa frase, lo que da a entender, su significación*, parece ser algo distinto del objeto expresado.⁴ Coincidiendo con FREGE,⁵ HUSSERL señaló que un mismo objeto (el "planeta Venus" del ejemplo fregeano) puede ser denominado de modos distintos, con diferentes significaciones ("lucero de la mañana", "lucero de la tarde", según el ejemplo de FREGE), lo cual podría probar que la *significación* (o el *sentido*, decía FREGE) es algo distinto (un contenido mental, un "pensamiento") del objeto mentado. Es una actitud idealista que compartió MEINONG⁶ al proponer la *consistencia* (Bestand) como contenido de las expresiones abstractas o ideales.

Dejando a un lado de momento los motivos que favorecen la tesis de que las expresiones referentes a objetos reales poseen un contenido o significación ideal distinta de estos objetos, hay que admitir que los términos abstractos, los que denotan entidades espirituales o valores éticos y los términos sincategoremáticos parecen dar pie a que se sostenga la legitimidad de esas significaciones o contenidos mentales que, en el caso de los sincategoremáticos, serían las esencias puras que nos están interesando como meta de la reducción eidética. En efecto, si se supusiera que todo término debe tener un correlato objetivo para que pueda ser usado con sentido, sería muy difícil hallar el del término "Justicia" entre los elementos que llenan el campo sensible: ¿Dónde vemos o tocamos la Justicia de una decisión que calificamos de "justa"? De modo similar se podría decir que ningún color, sonido,

3. Tanto en las *Investigaciones lógicas*, en las *Ideas* como en la *Lógica formal y trascendental*, HUSSERL las denomina preferentemente "objetividades categoriales" y "formas categoriales" (kategorialen Gegenständlichkeiten y kategorialen Formen). En *Experiencia y juicio* las designa "objetividades inteligibles" (Verstandesgegenständlichkeiten).

4. La distinción entre significación y objeto es tema frecuente en las *Investigaciones lógicas* puede hallarse claramente formulada en el § 14 de la primera *Investigación*.

5. Cfr. *Über Sinn und Bedeutung* (Ztschr. f. Philos. und philos. Kritik 1892, p. 26). No debe confundirse que HUSSERL emplee el término "significación" (Bedeutung) para designar lo que LANGER llamó "sentido" (Sinn), mientras que FREGE lo utilizaba para aludir al objeto significado.

6. Cfr. *The Theory of Objects (Gegenstandstheorie)*, recogido por CHISHOLM en *Realism and the Background of Phenomenology*.

olor, etc., es lo que corresponde a la *unidad*, al *ser* que se expresan con la frase "la Luna es un satélite". La fuerza tremenda del argumento idealista que hace de las significaciones un contenido mental distinto del objeto empírico, es que parece explicar qué objetividad corresponde a esos términos abstractos y sincategoremáticos. Si no se resuelve ese problema (expediente frecuentemente utilizado por muchos analíticos del lenguaje, que se limitan a exponer las deficiencias de la teoría idealista), se convertirá el lenguaje en una ociosa manipulación de signos que se constituyen arbitrariamente, traicionando su función fundamental de *expresar algo*. A primera vista puede parecer inquietante que todo nuestro lenguaje ético, el que denomina entidades abstractas tales como "orden social", "virtud", "sinceridad", o el lenguaje en general, en tanto que hace uso de sincategoremáticos, sea un espléndido despliegue de palabras vacías, sólo apoyadas por sus enlaces sintácticos con el resto del lenguaje, instituidas por una generosa locuacidad carente de objetos adecuados.

3. Las dificultades de las significaciones ideales

Sin embargo, la teoría de las significaciones (o esencias puras) como contenidos mentales distintos de los objetos de que se habla, cuya *identidad* los distinguiría de los objetos variados que pudieran cumplirlas o cuya *abstracción* impediría que pudieran corresponder a la trama sensible de lo que las verificase, adolece de serias dificultades. Por una parte cabe argüir que carecemos de una auténtica intuición de ellas. Se puede decir que, cuando hablamos de la "unidad", del "ser", de la "verdad" o de la "virtud", no nos enfrentamos mentalmente con esos entes ideales como puras significaciones. Sin embargo, el idealista podrá replicar a este primer reproche que ello se debe a un defecto de nuestra inteligencia y que él es capaz de realizar esa intuición. Un segundo reproche, prolijamente considerado por QUINE,⁷ sería la falta de criterios para garantizar la intersubjetividad de esas significaciones ideales; no podemos asegurar la sinonimia de las expresiones que pretenden denotar la misma significación. Sin embargo, un idealista empecinado podría contestar que, ciertamente, es difícil asegurar la sinonimia; acaso llegara a reconocer que no hay criterios legítimos para garantizarla y que las significaciones ideales poseen un enojoso solipsismo: sólo valen con plenitud para la intuición de quien las capta reflexivamente. Pero ese idealista podría atrincherarse en la tesis de que él intuye esas significaciones y tal vez podría consolarse considerando que esa intuición permite unas expresiones de tal regularidad que deparan un discurso lógico o doctrinal de excelente intersubjetividad. Tal vez pudiera argüir que los datos empíricos que tenemos de las cosas adolecen, según muchos empiristas, de un acusado valor "subjetivo" o solipsista, lo cual no impide que se acepte la realidad del mundo que así captamos.

7. Cfr. especialmente *Dos dogmas del empirismo* y *El problema de la significación en lingüística*, incluidos en *Desde un punto de vista lógico*. También en *Palabra y objeto* todo el cap. 2.º (*Traducción y significación*) y los apartados 42 y 43 del cap. 6.º.

Tal vez sea otro el problema clave, que podría decidir esas discusiones: si hubiera significaciones ideales, ¿se podría hablar de las cosas concretas de nuestro mundo real *por medio de ellas*?⁸ Pues, según los idealistas, esas entidades adosadas a nuestro lenguaje son un *medio* que concluye en la denotación de sucesos, hechos y objetos concretos de la realidad en que vivimos. La *Justicia* no es un puro ideal suspendido en un cielo utópico. Es un valor que se debe realizar en situaciones determinadas que poseerán la condición de ser *justas*. Lo mismo que la *unidad* se realiza en cada uno de los seres de los que decimos que es "*un X*" determinado. Ahora bien, si esas significaciones son entidades ideales *universales*, que poseen un contenido mental idéntico, sean las que se quieran las circunstancias o los objetos concretos sobre los que recaigan, ¿cómo se puede proyectar su contenido *universal* sobre un objeto singular? Si la significación es *lo que* entendemos, el contenido inteligible de la expresión, ¿cómo se puede apuntar a lo concreto y particular *por medio de* lo que no registra esa individualidad, sino que aporta un contenido indiferente a ella? Es difícil comprender cómo, en esas condiciones, las significaciones pueden realizar su función de *medio* de la denotación de cosas concretas: la referencia se embotaría en ellas y, en lugar de transitar a los hechos particulares correspondientes, quedaría detenida en el plano de las significaciones universales, definidas por los idealistas como algo distinto de los objetos respectivos precisamente por su universalidad. Cuando alguien dijese "esta ciudad es ruidosa", lo mentado no sería un objeto concreto, situado en un lugar y un tiempo determinados, sino una entidad universal, que no coincidiría con ninguna ciudad existente, que sería el conjunto de las significaciones ideales y universales correspondientes a cada uno de los términos mencionados. Nuestro lenguaje se perdería en el mundo platónico de las Ideas genéricas y dejaría innominado aquello a que parece dirigirse, las cosas concretas de nuestra circunstancia terrena. El uso normal del lenguaje, refiriéndose a éstas, sería una colosal ficción. Y como esas significaciones son lo inteligible, como en ellas se recoge lo que hay de formal, de estructurado y ordenado en el contenido del lenguaje, la realidad se convertiría en un desconcertante enigma o, en el mejor de los casos, en un amasijo de elementos sensibles carentes de sentido (pues el sentido habría quedado recluido en el dominio de las significaciones verbales).

Probablemente el idealista no aceptaría esa consecuencia de su tesis. Acaso intentaría salir de la aporía de la conexión entre lo universal y lo particular suprimiendo la universalidad de las significaciones. Pero entonces se le desvanecería de entre las manos la entidad ideal de la significación. Es decir, ya no podría establecer una distinción entre ella y el objeto correlativo, al menos en los casos en que éste es algo concreto del mundo real. Es importante subrayar que, en definitiva, esta conclusión está latente en las teorías idealistas cuando se ocupan de las significaciones de las cosas empíricas. Cuando FREGE distingue entre "lucero de la mañana" o "lucero de la tarde" y el objeto Venus, en el supuesto de que aquellas expresiones de-

8. Dice así HUSSERL en el § 13 de la primera de las *Investigaciones lógicas* que "la expresión designa (nombra) el objeto mediante su significación (*mittels seiner Bedeutung*)".

noten sendos *sentidos* ideales diferenciables del planeta objetivo, se le puede replicar que "lucero de la mañana" es ese mismo objeto, objetivándose como astro luminoso en el cielo matutino, reconocido como *el mismo* que luce en la tarde y que recibe la denominación de "lucero de la tarde". Es decir, un mismo objeto posee innumerables aspectos que, recogidos por las correspondientes expresiones, son lo denotado por ellas. Es innecesario suponer que cada una de ellas dispone de un contenido mental que deba ser distinguido del objeto. Más aún, es imposible realizar esa distinción: Sus diferencias como expresiones se reducen a las distintas estructuras con que se exhibe el objeto; son diferencias objetivas traducidas en fórmulas verbales, en las que se hace presente *el mismo objeto* siempre que se pueda hallar un tránsito o conversión entre sus diversas manifestaciones o un núcleo de coincidencias que, en el caso del ejemplo fregiano, es manifiesto. Se puede advertir que, de hecho, los análisis de la significación llevados a cabo por HUSSERL, se mueven en el terreno de lo objetivo; que la *materia intencional* o *núcleo noemático* de la significación ha de ser fijada mediante una determinación de qué objeto es el mentado. Y que la *cualidad* de la expresión (el tono de certeza, duda, posibilidad, etc., que manifiesta) es reconocida como una propiedad del *noéma*, es decir, del objeto entendido; que sus matices axiológicos radican en estratos que posee ese mismo *noéma*.

Sin embargo, este intento de reducir la significación ideal al objeto denotado puede fracasar si no se explica en qué consiste *lo que* denotan los términos abstractos y los sincategoremáticos. Como se señaló en un comienzo, estos casos constituyeron el principal acicate que puso en marcha la *consistencia* de los entes ideales como significaciones residentes en un mundo celeste o en la conciencia del sujeto parlante. Mientras no quede aclarado este punto, siempre subsistirá un motivo que induzca al idealista a resucitar el "fuego fatuo" de las significaciones que, si bien es cierto que se desvanece cuando se le quiere asir, como observó QUINE,⁹ reaparece con enojosa insistencia cuando parece habersele ahuyentado para siempre.

4. La proyección objetiva del lenguaje

Una solución satisfactoria de este problema, eludiendo la solución idealista, debe tener en cuenta ciertos rasgos del lenguaje que no siempre han sido debidamente atendidos por los autores analíticos. Se podría decir que sus investigaciones se han enderezado con una alarmante exclusividad hacia el lenguaje como sistema de signos poseedor de reglas, dejando en un lamentable olvido dos dimensiones decisivas de su uso: que hay un sujeto que habla, que no sólo anima el lenguaje poniéndolo en marcha, sino que lo hace con arreglo a unas apetencias, unas necesidades y finalidades que deciden la institución de términos denotadores de la orientación de esa praxis, de las satisfacciones a alcanzar y de las normas que deben guiar esa conducta. Hay que tener en cuenta que la inventiva que mueve el uso del lenguaje no

9. Cfr. *El mito de la significación en La philosophie analytique* (Cahiers de Royaumont).

se realiza en el ambiente aséptico de un laboratorio lingüístico, sino en un mundo social, histórico y, en definitiva, natural, en el que se desencadenan raudales de actividad organizada para vencer obstáculos y lograr soluciones óptimas. Aquellos de que se habla no son estímulos sensoriales esparcidos aquí y allá, sino formas de conducta en las que se hace referencia tanto a los objetos que las orientan como a las líneas de actividad que se organizan para su logro o su rechazo. La "justicia", "la virtud", no pueden ser fijadas como un objeto poseedor de una silueta sensible, porque denotan una forma de conducta social que se define en función de otros términos alusivos a la convivencia humana y que sólo esporádicamente concluyen en objetos concretos, de presencia empírica, que son los puntos de apoyo de la conducta individual y colectiva. El sentido de la "justicia" radica, por tanto, en una red de connotaciones¹⁰ de aquellos términos que la definen y que designan direcciones, ritmos, modalidades de la praxis del hombre como miembro de una colectividad y habitante de un contorno empírico que es denominado, en definitiva, a tenor de su función de campo de esa praxis.

Con ello se ha apuntado ya el segundo aspecto del fenómeno lingüístico que ha de ser atendido: La realidad empírica denotada inmediatamente o mediatamente como ámbito de la praxis. La analítica del lenguaje anglosajón pasó desde una etapa de signo neopositivista, en la que la significación se identificaba con la verificación empírica, a otra etapa, protagonizada por el segundo WITTGENSTEIN y los pensadores disidentes del neopositivismo, en la que lo empírico quedaba relegado a un segundo plano o reducido a estructuras de una simplicidad exagerada. Si se examina lo que WITTGENSTEIN denomina "criterios" del uso del lenguaje¹¹ o la "significación estimulativa" de QUINE,¹² sorprende la tremenda pobreza del mundo sensible que, según ambas teorías, motiva la actividad lingüística. De ambas doctrinas, como en general, de la mayor parte de las sostenidas por los analíticos del lenguaje, se desprende la impresión de que para ellos el mundo empírico es un conglomerado de datos sensibles, carente de estructuras definidas, sobre el que opera gratuitamente la inventiva del lenguaje. Por ello, cuando se advierte en éste cierta regularidad, desconfiando de que proceda de la constitución de los contenidos de la experiencia, se opta por adoptar hipótesis innatistas o aprioristas que, resucitando viejos fantasmas de la de-

10. El término "connotación" ha sido usado de formas tan diversas que ya no parece un desafuero proponer una más, contando con que se acomoda a la etimología de la palabra y que tiene vía libre desde el momento en que han sido eliminadas las otras acepciones que caían dentro de una actitud "idealista". En efecto, hablando de "connotación" no se pretende aludir a ningún contenido ideal o mental, a una significación adosada a la palabra que "connote". Se le usará pretendiendo aludir al *sentido* que tiene toda palabra en tanto que, además de *denotar* hechos verificables empíricamente, *hace referencia* a un sistema de lenguaje que consta de vocablos equivalentes, afines o contrarios a la palabra de que se trata. En virtud de esa *connotación* la palabra se enlaza con todo el resto del lenguaje a que pertenece de acuerdo con reglas más o menos rigurosas. Esta *connotación* fue señalada aproximadamente como "linguistic meaning" por C. I. LEWIS, "The pattern of definitive and other analytic relationship of the expression in question to other expressions". (*The Modes of Meaning*, recogido en *Semantics and the Philosophy of Language*, editado por LINSKY).

11. Cfr. Wittgenstein's Conception of a Criterion de Carl WELLMAN (en *Wittgenstein and the Problem of Other Minds*, ed. por H. MORICK).

12. Cfr. *Palabra y objeto* de QUINE, especialmente el apartado 8 del cap. 2.º.

sacreditada filosofía de antaño, adjudican a la facultad parlante del hombre la clave de esas regularidades.

Es cierto que no se puede restringir la significación a la estricta verificación empírica pues, en la mayor parte de los casos, el sentido de las palabras no es el retrato fiel de una figura o imagen sensible. No sólo los términos abstractos o los sincategoremáticos no corresponden a entidades puramente sensibles, sino que el mismo término "lámpara" posee un sentido que rebasa lo que se ve en un instrumento de esa clase: Connota una serie de términos (expresivos de la capacidad para producir luz cuando se acciona un interruptor para dar paso a la corriente eléctrica por el cable que conduce al filamento de la bombilla, por ejemplo) que sólo tienen un cumplimiento sensible muy limitado. Ahora, entre la identificación *significación = verificación sensible* y la emancipación del lenguaje con respecto a esa verificación hay grados intermedios que pueden deparar una explicación satisfactoria del fenómeno lingüístico sin necesidad de recurrir a hipótesis innatistas.

Ante todo hay que salvar lo empírico del ostracismo en que ha caído. Lo sensible no es una entidad totalmente heterogénea respecto al lenguaje, algo que queda más allá de la organización lingüística. Un análisis de los juegos de lenguaje tiene que establecer una diferencia rigurosa entre aquellos que poseen una remota denotación de elementos sensibles y los que se constituyen mediante referencias inmediatas a la experiencia. Si seguimos al hilo de los enlaces verbales que deciden el sentido de la expresión "el progreso científico ha seguido un curso vacilante a lo largo de la Historia", sólo a lo lejos de las connotaciones que se vayan trenzando entre las expresiones que explicitan esa frase encontraremos posibles experiencias (de libros, de fórmulas científicas, de instrumentos de laboratorio, de fenómenos explicados por las teorías, etc.) que verifiquen su validez expresiva. En cambio, si se habla de que "el Sol brilla en el cielo azul", aunque el sentido de esa frase dependa de connotaciones de escasa verificación (como que "el Sol es una estrella en torno a la cual gira la Tierra"), depende también de modo inmediato de las imágenes o percepciones que muestren al Sol brillando en el firmamento azul. Más aún, el sentido de esa frase entraña esencialmente la existencia o la posibilidad de esa verificación imaginativa o perceptiva.

Cabría sugerir que esa omisión de lo empírico en la mayor parte de los movimientos analíticos recientes obedece a una infundada depreciación de lo sensible. Por una parte se ha mantenido en nuestra atmósfera doctrinal la convicción de que la "sensación" es un fenómeno íntimo, perteneciente a la conciencia de cada uno, "dentro" del cual está "lo sentido", como un "contenido psíquico" que no puede ser comunicado. Esta interpretación solipsista de lo sensible es un prejuicio carente de justificación: El color rojo de la amapola es tan objetivo como su situación en los campos, como la palabra "rojo" que utilizamos para designarlo. Sólo el mito de la mente como una entidad hermética o la creencia ilusoria de que sólo la razón descubre la entidad absoluta de las cosas, frente a la cual lo sensible es una apariencia vana, han podido sostener esa tesis de la "interioridad" mental de lo sensible. Cuando diversos espectadores se encuentran ante un deter-

minado objeto empírico, nada invita a creer que cada uno posee una sensación distinta en su contenido cualitativo, encapsulada en su mente: Se encuentran ante *el mismo* color; esa *mismidad* es la que permite afirmar que lo vislumbran desde perspectivas variadas según su posición, con mayor o menor claridad según su finura visual o que no lo perciben cuando se trata de daltónicos o invidentes.

Pero además es arbitrario fijar en el lenguaje tan sólo las estructuras inteligibles y dejar para lo empírico la insignificante tarea de ser el relleno que se asocie a la significación verbal ratificándola o desmintiéndola. En primer lugar, hay que tener en cuenta que toda teoría que adjudique a lo sensible una función *impletiva* de lo noemático residente en el lenguaje, *tiene que reconocer* que ese material sensible ha de ser congruente y homogéneo de alguna manera con la ordenación inteligible a que se acomoda.¹³ Pero, en segundo lugar, si se prescinde de las significaciones como contenidos ideales albergados en las palabras o en las proposiciones por los motivos antes señalados, se debe advertir que los elementos sensibles poseen una *significabilidad* afin a las que puedan tener las palabras. Pues la significación de éstas se reduce a la *referencia denotativa* hacia determinadas situaciones objetivas susceptibles de darse empíricamente y a la *referencia connotativa* para con los sistemas de lenguaje, los contextos que deciden su definición, su uso con sentido o su correspondencia con otros términos. Pues bien, los contenidos de la experiencia poseen una *referencia* similar a estas dos en tanto que se ordenan regularmente en el espacio y tiempo, actuando de signos unos con respecto a otros. Los ejemplos de "signos naturales" que se suele mencionar son sólo casos espectaculares de la índole referencial que se da en todo objeto haciéndolo significativo de aquellos otros que guardan con él determinadas relaciones estáticas o dinámicas. Las cosas empíricas son significativas porque "absorben" el lenguaje, porque son *habladas* y se incrusta en ellas el sentido de las palabras y de sus conexiones verbales. Pero fundamentalmente lo son por la coordinación *presencial* que establecen con su distribución y su sucesión, de modo que cada una de ellas *significa*, es *signo de* las que mantienen con ella ciertas conexiones regulares.¹⁴ Si el lenguaje ha sido instituido de forma que sus nexos sintácticos, las equivalencias de sus giros o del uso de los términos posea un rigor mayor que el propio de la significación de los objetos empíricos; si, por otra parte, es utilizable con una facilidad muy superior a la que permite manipular las cosas para comunicarnos (es más fácil decir "quiero una manzana" que llevar a nuestro interlocutor a una frutería para enseñarle lo que deseamos) y poseen enlaces que rebasan lo estrictamente sensible mediante términos abstractos que denotan modalidades de las situaciones contornales o formas de conducta humana, todo ello no supone que el sentido de las palabras

13. Un ejemplo ya clásico de esa homogeneidad lo constituye la teoría kantiana de *El esquematismo de los conceptos puros del entendimiento*, desarrollada en *Las analogías de la experiencia* y en *Los postulados del pensamiento empírico en general*. (Libro II de la *Crítica de la razón pura*.)

14. Es de elemental justicia reconocer el mérito que tiene HEIDEGGER al haber iniciado la teoría de la constitución significativa de los entes mundanos en tanto que cruzan mutuas referencias. Cfr. *Ser y tiempo*, especialmente los §§ 17 y 18.

o de las expresiones sea algo radicalmente distinto de la significación que poseen los objetos por sus referencias mutuas. Esa afinidad entre el *sentido* verbal y la *significación* objetiva es lo que permite que lo sensible *cumpla o llene* (total o parcialmente) las expresiones verbales.

Esta congruencia explica el valor denotativo de los sincategoremáticos. Es cierto que no expresan o denotan elementos sensibles aislados, que constituyan un dato concreto. Como antes decía, nada hallamos en el campo sensible que, como un color o un sonido, corresponda a la "y" que aparece en la frase "el bosque está formado por álamos y chopos". Pero en esa situación hay algo que corresponde a la "y": La coexistencia de esos dos tipos de árboles en un determinado espacio, las referencias que trazan unos respecto a otros como componentes del bosque. Hay que tener en cuenta que el sincategoremático funciona dentro de juegos de lenguaje que pueden variar en relación con una misma situación. Es decir, la conexión referencial que hay entre "chopos" y "álamos", su simple proximidad como partes de la totalidad del bosque, permite que se organice su manifestación verbal con distintos sincategoremáticos en función de los restantes términos de la frase, de los aspectos de la situación que sean denominados o de los contextos generales en los que figure la sentencia de que se trate. Si lo que interesa es, por ejemplo, decidir entre "álamos" y "chopos" con determinado fin (una tala, v. gr.), la coexistencia entre unos y otros será expresada mediante el sincategoremático "o" ("va a derribar un álamo o un chopo"). Pero, sea la que se quiera la conexión entre vocablos que la iniciativa que organiza el lenguaje de acuerdo con diversos fines expresa mediante un sincategoremático, éste denota una relación entre objetos que es congruente con la que se establece verbalmente. Si un lenguaje entraña una ontología que especialmente manifiestan los sincategoremáticos, no se puede afirmar que esa ontología es radicalmente convencional. Por mucha que sea la libertad institucional del hombre como creador de lenguajes, la ontología comprometida por los mismos ha de poseer una correspondencia básica con las líneas generales de la estructura del mundo empírico. Hay que admitir que la ontología decidida por la regularidad de éste (en la medida en que se la pueda fijar prescindiendo de la proyección de las palabras sobre las situaciones habladas) es tremendamente vaga o imprecisa en comparación con la estructura de lo objetivo que ha constituido el lenguaje al hacer de los objetos tema de una interpretación cognoscitiva o campo de la actividad práctica. Pero de no aceptar aquella afinidad de base, se tendría que reconocer la absoluta inoperancia del lenguaje para expresar las cosas. Sería un asombroso azar o una misteriosa armonía preestablecida el hecho manifiesto de que traducimos algo de lo que son las cosas (las que se hacen objetivas y dentro de las condiciones de su objetividad) cuando hablamos de ellas.

Esa congruencia entre la índole significativa de las situaciones objetivas empíricas y la constitución del lenguaje como dominio del sentido, determinado por la referencia denotativa y connotativa de las palabras, explica un fenómeno decisivo en el uso del lenguaje, su *proyección objetiva* incrustándose en las cosas habladas. Se suele considerar el fenómeno del habla como un repertorio de formas significativas, cargadas o no con un

contenido mental inteligible, que se pone en ejercicio sobrevolando, por decirlo así, el dominio de los objetivos de que se habla. Allá, fuera del área del lenguaje, quedarían las cosas exhibiéndose empíricamente. Sobre ellas, propagándose en ondas aéreas, grabadas en signos escritos o morando en un misterioso recinto mental, estarían las palabras y las significaciones que albergan (en el caso de que se adopte una interpretación idealista). Pero todo esto es una construcción fantástica que no se acomoda al fenómeno originario del lenguaje, al hecho de que éste se incrusta en los objetos hablados. Ello es posible gracias a que la índole empírica de esos objetos, constituidos por referencias significativas, es homogénea al sentido que poseen las palabras en tanto que denotan objetos y connotan contextos lingüísticos. Pues la denotación y la connotación son caracteres de tipo referencial afin a la referencia significativa que unos objetos empíricos tienen con respecto a otros. En virtud de esa afinidad la palabra se incorpora a la constitución del objeto con tanta objetividad como pueda tener un color, un sonido o una silueta visible. Cada uno de los objetos de que nos ocupamos es no sólo lo que integra su aspecto empírico, es también el conjunto de expresiones verbales que transitoria o persistentemente le corresponden. El objeto Sol *tiene* el nombre "Sol" (o el que le corresponda en el idioma con que se le designe) y con él *tiene* la red de connotaciones verbales que constituyen la explicitación del término "Sol": Es una "estrella", "centro del sistema planetario en que se halla la Tierra", etc. Todo esto son sistemas verbales que tienen sentido por sus conexiones regulares, en virtud de referencias internas entre sus componentes de acuerdo con leyes sintácticas o de equivalencia y oposición semánticas, denotando esporádicamente fenómenos sensibles que verifican la totalidad del sistema. Pero todo ello está incorporado a la entidad *objetiva* del Sol. Sería absurdo que dijésemos que el Sol *es* un círculo brillante y cálido que *aparece* en lo alto del firmamento visible y del que *se dice* "la estrella centro del sistema planetario a que pertenece la Tierra", como si esto que de él *se dice* no fuese lo que *es* objetivamente. Cualquier explicación de un lenguaje, que subraye la institución de los vocablos por un proceso de decisión de alguna forma libre es plausible si no olvida la congruencia entre los juegos de lenguaje y las estructuras empíricas a que se aludió antes y el hecho fundamental de que su uso consiste en la incorporación de esos vocablos a la estructura objetiva de lo hablado, pasando a integrar lo que *se dice* que es su *ser*.

Ahora bien, ¿cómo funciona la palabra para que pueda incrustarse en la constitución de los objetos? ¿Cuál es la peculiaridad de su proyección objetiva?

5. La translucidez de la palabra

Se trata, en definitiva, de que las palabras se incrustan en los objetos disimulando su condición de signo oral o gráfico, haciéndose translúcidas como tales para adoptar el talante del objeto en que se proyectan. Se ha hablado con frecuencia de la "transparencia" del lenguaje, aludiendo con

ello a que su entidad, sea la verbal o la significativa (en el caso de que se admita que las palabras sean portadoras de significaciones ideales), se hace invisible dejando paso libre a la exhibición de los objetos hablados. Pero, independientemente de que no nos concierne esa "transparencia" como propiedad de las significaciones que sirviesen de "medio" en el uso del lenguaje, parece preferible hablar de la "translucidez" de la palabra. Pues, si es cierto que disimula su entidad de signo para remitir al objeto que denota, no desaparece por completo del campo de lo objetivo. Hace como las lentes de aumento o los cristales de color, que pasan desapercibidos (al menos cuando su uso es habitual), pero modifican profundamente el aspecto de lo que se ve a su través, de modo que su presencia es relevante para la constitución de lo contemplado con ellas, está incorporada a esa constitución en forma de aumento o de tonalidad cromática.

Esa translucidez explica el valor objetivo de los sincategoremáticos. Éste consiste no sólo en la estructura empírica relativamente indeterminada que les corresponde, sino en la propia objetivación del sincategoremático que, junto con los términos que enlazan, pasan a formar parte de la constitución de la situación objetiva que expresan. En este aspecto, en la medida en que *dicen más* que la estructura empírica que los fundamenta, se podría decir que objetivándose los sincategoremáticos se denotan a sí mismos. En la expresión "hay chopos y álamos", la "y" denota la reunión de los chopos y álamos en el bosque dado empíricamente, haciendo juego en una narración descriptiva; pero se denota a sí mismo como elemento asociativo de los restantes elementos de la frase que han quedado también incrustados en la situación *hablada*. Si varía el sincategoremático porque cambia la expresión a tenor de nuevos propósitos, de nuevas perspectivas ("voy a podar un chopo o un álamo"), este nuevo sincategoremático denota otra vez la unión empírica de esos árboles y se denota a sí mismo como expresión de un juego verbal alusivo a una elección. Es decir, se proyecta en la situación *hablada* en la que hay implícita una iniciativa que opta entre un árbol u otro. Sobre la base de las estructuras empíricas referenciales que determinan la significación primaria (aunque imprecisa) de los hechos, los sincategoremáticos son expresivos de los enlaces verbales que pone en juego la iniciativa del sujeto parlante de acuerdo con sus intereses o fines. Junto con la totalidad de la expresión de que forman parte, quedan incorporados a la *entidad* de la *situación objetiva hablada*.

Esa translucidez de la palabra explica también el uso de los términos abstractos que carecen de cumplimiento empírico adecuado. En ellos se produce de manera aún más acusada la translucidez objetivamente del término, de modo que éste, haciéndose invisible como signo, se denota a sí mismo en tanto que expresa la finalidad de una actividad, su dirección o su peculiaridad en conexión con las circunstancias sociales y ambientales en que se produce. La "honradez", la "sinceridad", la "crueldad" no denotan algo que pudiera ser verificado mediante unos datos sensibles determinados. Alude a formas de conducta humana que suponen todo un conjunto de situaciones en las que se escalonan finalidades cada vez más complejas, desde las que tienen por meta la obtención de fines concretos o empíricos,

hasta las que conciernen al respecto de la persona ajena, de las instituciones sociales que permiten una vida ética colectiva o individual, etc. En la medida en que esos términos abstractos ya no hacen referencia a ningún objeto sensible concreto, sino a la orientación de los actos que realiza un individuo dentro de una colectividad estructurada de modo complejo, su sentido consiste en la connotación de todo el lenguaje moral, social o antropológico que los define o que conduce su referencia hasta las situaciones particulares que en parte lo verifican. Pero ese discurso lingüístico no se realiza cada vez que son usados. Está implícito en ellos como una posibilidad *sabida*, verificada de modo más o menos pleno en otras ocasiones. Su uso dentro de determinadas proposiciones puede actualizar parcialmente esas connotaciones. Pero, en rigor, esos términos se usan reemplazando con su simple forma verbal ese sentido consistente en el despliegue de todo un lenguaje ético. Se exhiben como si apuntaran a una entidad ideal que, en definitiva, no aparece. Su misma forma oral o gráfica la reemplaza pero como una forma translúcida que disimula su condición de signo. Éste pasa así por ser la entidad ideal que pretende denotar o se constituye como vehículo de un valor o de una norma ideales subsistentes que, en verdad, no se dejan ver de ningún modo. Mejor dicho, que son el fruto de una ficción semántica que conjura entidades ideales subsistentes como correlato de términos que sólo denotan formas de conducta realizadas dentro de situaciones cargadas de un denso aparato lingüístico que marca sus líneas de ejercicio o sus metas. Pero, si nos liberamos de esa ficción hipostasiadora, hemos de reconocer que cuando usamos un término abstracto, "Justicia" por ejemplo, no nos enfrentamos con una extraña y maravillosa entidad, la Justicia ideal. Sólo nos hallamos ante una palabra que, animada y dignificada por la iniciativa que la propone, connota la actividad humana en tanto que se despliega con un orden que garantiza el resto para con los restantes individuos de una colectividad. Ese orden está expresado por un sistema de lenguaje ético que establece equivalencias, sistemas de correspondencia entre la palabra "Justicia" y las que denotan las formas más concretas de actividad que terminan en prácticas determinadas en relación con objetos concretos.

Conviene advertir que esa ficción semántica, por la que los términos abstractos suplen los supuestos seres ideales, haciéndose translúcidos y reemplazando la entidad ideal que parecen denotar, es una variante de la translucidez del lenguaje en general. También la palabra "Sol" se objetivaba disimulando su entidad verbal para incrustarse en el objeto Sol, constituyendo *lo que es* en tanto que se le denomina así y se le califica como "estrella en torno a la cual gira la Tierra". La diferencia consiste en que los términos denotadores de objetos concretos se objetivan y se hacen translúcidos proyectándose sobre unos datos empíricos que, por decirlo así, actúan de soporte suyo. En cambio, los términos abstractos se sostienen en el vacío o por sí mismos, sin soporte sensible que pudiera verificarlos con cierta inmediatez. Sólo se apoyan en las redes de connotaciones que poseen para con el resto del lenguaje y que los enlaza remotamente con las estructuras objetivas empíricas en que concluyen esas redes de connotación. La Justicia,

como entidad ideal, no es intuible en ningún ámbito óntico de puras esencias o de valores; es la misma palabra "Justicia" que disimula su índole verbal y *pasa por* la Justicia misma. Pero, como término que hace referencia a ciertas formas de actividad que los hombres realizan respetando sus derechos y las instituciones sociales que los garantizan, el término "Justicia" se verifica mediatamente, a través de las formas lingüísticas que lo traducen, por medio de las experiencias que corresponden a las situaciones concretas en que se realizan los actos "justos".

6. Conclusión

Se podría resumir lo expuesto en las páginas precedentes mediante las siguientes conclusiones:

a) La reducción eidética husserliana era, en rigor, una analítica del lenguaje. Anulada la vigencia de las esencias como significaciones ideales, lo que pretendió ser reducción eidética era, en verdad, reducción lingüística.

b) El lenguaje cumple las condiciones de los *fenómenos originarios* de que se ocupa la Fenomenología. Pues todo fenómeno con que nos encaramos es *fundamentalmente* un fenómeno *hablado*. La palabra no aparece como una cobertura que cae sobre cosas que estén ya constituidas de modo definitivo. La estructura radical de los objetos de cualquier índole está decidida esencialmente por el lenguaje que se ha proyectado en ellos. Igualmente toda actividad humana está encauzada y orientada por el lenguaje que la expresa o de que ella se vale para fijar sus metas y las situaciones en que se ejerce.

c) Como fenómeno *originario* o como *residuo* fenomenológico, el análisis del lenguaje tiene sentido en tanto que conduce a la indagación de aquello de que es fundamento (en el orden de su presencia y exhibición fenoménica) o, lo que es lo mismo, de aquello de que es residuo. Por consiguiente, el análisis del lenguaje debe ser el punto de partida para una exploración fenomenológica de los objetos hablados y de las actividades humanas en tanto que el habla constituye una de sus dimensiones fundamentales. Habrá que indagar en qué medida los objetos están constituidos por el lenguaje que los denota o poseen estructuras empíricas que concurren al mismo aportando un orden sensible congruente con la ontología que se organiza con la palabra. Si es necesario examinar los compromisos ontológicos que encierra todo lenguaje, es necesario ponderar en qué medida esa ontología está acompasada a las estructuras que exhibe la realidad empírica de que se habla. No se trata de presumir que con ello se dará cuenta de dimensiones absolutas de los entes. No se puede olvidar que se trabaja *desde* el lenguaje y *dentro* de las condiciones que él impone. Pero es arbitrario creer que la estructura general de los entes de que se habla radique sólo en las veleidades de la iniciativa que pone en juego el lenguaje o en unas misteriosas aptitudes innatas.

d) La actividad lingüística no puede ser considerada como una iniciativa que se vuelca totalmente en el uso y enlace de las palabras, como si ello

constituyese un juego indiferente al resto de las actividades humanas. Lo mismo que el lenguaje es expresión de una realidad hablada, también es cauce y manifestación de la índole social de la praxis del hombre que habla. Toda conducta social y ética es esencialmente hablada. Correlativamente, todo juego de lenguaje sólo tiene sentido dentro de una praxis que opera social y moralmente.

En resumen, como fenómeno originario de nuestra conducta cognoscitiva y práctica, el análisis del lenguaje depara el campo en el que se debe mover una Fenomenología que indague las estructuras fundamentales de lo que se exhibe como ente y de la actividad humana. Pero siempre que ese análisis no se encandile con las peculiaridades de los juegos lingüísticos, olvidando que siempre se habla de *algo* y que hay *alguien* que habla dentro de un ámbito social.